

SANTIAGO,

**EXENTA**

VISTOS:

El D.F.L N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N° 281 de 1931, y el D.S. N° 508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

1.- Que es necesario que el Museo Histórico Nacional adquiera objetos para incrementar sus colecciones patrimoniales.

2.- Que doña María José Tagle Balbontín, cédula nacional de identidad N° 6.061.243-9, ha ofrecido vender al Museo Histórico Nacional los objetos que se indican y detallan a continuación, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que se adjunta a esta Resolución.

- Colección de 6 pipas con su porta pipa. \$180.000.-
- Letrero enlozado de 45 cms. x 1,19 mts. (aproximado) Longines. \$550.000.-
- Espejo biselado francés de 2,60 mts x 1,30 mts. \$2.500.000.-
- Escribanía de roble americano con calendario. \$1.200.000.-

3.- Que, en vista de lo señalado, y del Informe Técnico de la Curadora de Colecciones Patrimoniales del Museo Histórico Nacional, doña Carolina Barra López, el que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, se estima conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, la adquisición de los bienes patrimoniales señalados, siendo un real aporte para las colecciones del Museo Histórico Nacional.

4.- Que el precio total de los objetos señalados es de \$4.430.000.- (cuatro millones cuatrocientos treinta mil pesos) exento de IVA, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Histórico Nacional.

**EXENTA**

RESUELVO:

1º.- **APRUEBASE** el trato directo por la compra de los objetos señalados precedentemente, a doña María José Tagle Balbontín, cédula nacional de identidad N° 6.061.243-9, por la suma de \$4.430.000.- (cuatro millones cuatrocientos treinta mil pesos) exento de IVA.

2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$4.430.000.- (cuatro millones cuatrocientos treinta mil pesos) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos del Museo Histórico Nacional de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2015.

3º.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



*[Handwritten signature]*

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA  
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

|   |
|---|
| MINISTERIO DE HACIENDA<br>OFICINA DE PARTES |
| RECIBIDO                                    |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| CONTRALORÍA GENERAL<br>TOMA DE RAZON |  |
| RECEPCION                            |  |
| DEPART. JURIDICO                     |  |
| DEP.T.R.Y REGISTRO                   |  |
| DEPART. CONTABILIDAD                 |  |
| SUB. DEP. E.CUENTAS                  |  |
| SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.         |  |
| DEPART. AUDITORIA                    |  |
| DEPART. V.O.P. U.YT.                 |  |
| SUB. DEP. MUNICIP.                   |  |
| REFRENDACION                         |  |
| REF. POR \$                          |  |
| IMPUTAC                              |  |
| ANOT. PO                             |  |
| IMPUTAC                              |  |
| DEDUC. DTO.                          |  |





Santiago, 22 de octubre de 2015

Isabel Alvarado Paredes  
Directora Museo Histórico Nacional (S)  
Presente

Estimada Isabel, recomiendo la compra de un conjunto de 9 objetos, ofrecida por María José Tagle en \$ 4.430.000.- (cuatro millones cuatrocientos treinta mil pesos).

La serie de objetos consistentes en: una colección de pipas seis pipas, un letrero de la marca "Longines", espejo biselado francés y una escribanía de roble que serán expuestos en la exhibición "Hombres, retratos 1840-1940" a inaugurarse en diciembre del presente año. Esta muestra dará cuenta de los espacios, las formas y los modos de ser masculino en nuestro país, con especial énfasis en los objetos que fueron parte espacio íntimo y privado, ya que nos interesa visibilizar los modos de ser masculino a través de la cultura material desde una perspectiva social de la historia.

Por otro lado el conjunto de objetos incrementa dos de las colecciones del Museo (Mobiliario y Artes Decorativas y Escultura) siendo un aporte para incrementar el acervo del museo durante la primera parte del siglo XX, cabe mencionar que actualmente el museo posee escasos objetos en esta temporalidad, pero que al contar con más objetos de este período podremos ampliar el guion del Museo en un futuro cercano y/o desarrollar variadas exhibiciones temporales con distintas temáticas.

*Carolina Barra L.*

Carolina Barra López  
Curadora de Colecciones Patrimoniales  
Museo Histórico Nacional

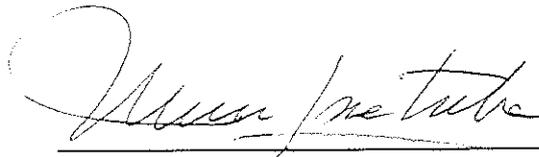
V.B.  
*[Signature]*

LUIS POZA MALDONADO.- NOTARIO PUBLICO  
EMBAJADOR DOUSSINAGUE 1704 VITACURA - CHILE  
TELEFONO: 22192779 22185769

## DECLARACION JURADA

Por la presente YO, **MARÍA JOSÉ TAGLE BALBONTÍN**,  
cédula de identidad N° 6.061.243-9, domiciliada en Santa Blanca N° 1132, comuna de lo Barnechea,  
delcaro bajo fe de juramento que las siguientes antigüedades son de mí propiedad:

- Colección de 6 Pipas con su porta pipa
- Letrero enlozado de 45 cms- x 1,10 mts. (aproximado) "LONGINES"
- Espejo viciado francés de 2,60 mts x 1,30 mts.
- Escribanía de roble americano con calendario



**MARÍA JOSÉ TAGLE BALBONTÍN**

FIRMÓ ANTE MÍ, doña **MARÍA JOSÉ TAGLE BALBONTÍN**, cédula de identidad N° 6.061.243-9,  
cédula de identidad N° 6.061.243-9.- **SANTIAGO, 19 de octubre de 2015.- nmo./**

**LUIS POZA MALDONADO**  
**NOTARIO**

